

Bogotá

2 de mayo de 2011

Mujeres en el mundo rural

Sergio Andrés Coronado Delgado

Abogado, Magíster en Desarrollo Rural.
Investigador del Centro de Investigación y
Educación Popular (CINEP), Colombia.

Los procesos de emancipación de las mujeres requieren, además de la superación de las condiciones de exclusión social y discriminación que cotidianamente deben enfrentar, la plena garantía de sus derechos humanos integrales y, para el caso de las mujeres rurales, el gobierno y control del bien más importante y sobre el cual construyen y realizan sus proyectos de vida: la tierra.

Un encuentro de mujeres rurales provenientes de diez países de Latinoamérica y el Caribe y de 15 departamentos de Colombia propició el intercambio de experiencias, conocimientos e información sobre temas y situaciones sociales, políticas, académicas e institucionales que pueden alimentar los procesos de emancipación de las mujeres rurales.

El acceso a la tierra es uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales en el mundo. Actualmente se calcula que existen 1.6 billones de mujeres campesinas (más de la cuarta parte de la población mundial), pero sólo el 2% de la tierra es propiedad de ellas y reciben únicamente el 1% de todo el crédito para agricultura según datos de Rural Women's Day, "Facts on rural women", disponible en: www.rural.womens-day.org, consultado en septiembre de 2010. En los países de América Latina y el Caribe, las mujeres rurales también deben enfrentar situaciones de discriminación y se enfrentan cotidianamente a condiciones de pobreza que deben superar para lograr su manutención y sobrevivencia, y la de su grupo familiar.

Las mujeres campesinas, indígenas y afro descendientes han diseñado estrategias que les permiten transformar sus condiciones materiales de marginación y exclusión, y configurar rutas y caminos hacia la emancipación. En este proceso, las mujeres han estado acompañadas por organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, centros de pensamiento e instituciones públicas. En los países de América Latina y el Caribe podemos encontrar múltiples experiencias que buscan estos propósitos.

A continuación se presentan algunas de las reflexiones compartidas durante el encuentro, organizadas según los momentos temáticos desarrollados en la agenda. Así, se encuentran reflexiones sobre los derechos de las mujeres rurales, emprendimientos productivos, acompañamiento jurídico a sus organizaciones, acceso a la tierra y recursos naturales, entre otros. El documento, con la totalidad de las memorias escritas se encuentra disponible en: <http://americalatina.landcoalition.org/node/2179>, y los videos del evento en: <http://americalatina.landcoalition.org/multimedia/videos/album/177>.



Mujeres, tierras y derechos

En los últimos años se han realizado importantes cambios en instituciones y en los marcos legales que deberían favorecer considerablemente las posibilidades reales de acceso a la tierra para las mujeres en América Latina. En diversos países estos cambios se han efectuado por medio de procesos constituyentes que derivan en la consagración de derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales para el conjunto de la población, haciendo un énfasis especial en las obligaciones que el Estado debe asumir para garantizar los derechos de las mujeres. Sin embargo, estas transformaciones no han cambiado de forma radical los problemas que enfrentan la mujeres rurales para acceder y controlar las tierras.

Existen patrones culturales e institucionales que perduran en el tiempo a pesar de los cambios normativos. Las iniciativas estatales consagradas en diferentes políticas públicas, aunque han logrado realizar avances puntuales que deben ser valorados y rescatados, no han logrado llevar a la realidad de forma universal los postulados constitucionales en lo relativo a los derechos de las mujeres rurales. También es posible observar cómo la apuesta de las mujeres de áreas rurales por superar la discriminación que impide que accedan a la tierra, va desde la movilización social hasta la incidencia en las políticas públicas. Si bien algunos cambios han tenido cabida en los marcos institucionales, es necesario que éstos operen en contextos reales.

Los derechos de las mujeres rurales en Colombia

La historia reciente puede enseñar que el camino hacia la visualización de las mujeres en las áreas rurales y sus derechos ha tenido avances significativos, pero no suficientes. El reconocimiento jurídico y político de las mujeres no ha eliminado la discriminación por diferencias de género; en las áreas rurales las mujeres siguen siendo vulnerables frente a la carencia de garantías para la protección de sus derechos fundamentales, especialmente los derechos al territorio y a la tierra, a la seguridad alimentaria y a la participación.

En Colombia, la violencia y el impacto del conflicto armado en la vida cotidiana de las mujeres campesinas e indígenas, como víctimas del desplazamiento forzado, hacen que su situación en cuanto a la garantía de derechos sea particularmente delicada. Frente a esta situación, las mujeres han buscado estrategias conjuntas que les permitan superar sus problemáticas, bien sea organizándose o exigiendo el cumplimiento de las normas constitucionales por parte del Estado. Muchas de estas experiencias fueron compartidas durante el encuentro.

Promoción de los derechos de las mujeres en el contexto rural

La situación de los sectores rurales es similar en los diferentes países de América Latina y el Caribe: diversas voces de la academia y las organizaciones sociales han denunciado la falta de políticas públicas por parte de los Estados que permitan la garantía integral de los derechos a las personas que habitan las zonas rurales. Además, los poderes nacionales y transnacionales desafían las luchas y resistencias que históricamente han tenido los pobladores y las pobladoras rurales.

En Argentina, los pueblos indígenas han sido expulsados de sus territorios por el capital trasnacional; en Nicaragua los campesinos han abandonado tierras debido a la ausencia de políticas públicas que permitan la permanencia de estos en sus territorios y la producción de los mismos; en Colombia las comunidades rurales han sido víctimas del despojo y la usurpación de sus tierras y territorios por parte de los actores armados, que se han apropiado de ellos como botín de guerra.

Frente a este contexto, la exigibilidad y la garantía de los derechos para los campesinos y las campesinas es una labor importante que fortalece el empoderamiento por parte de distintos sectores sociales. Las experiencias de formación y promoción de los derechos en sectores rurales les permiten a los campesinos, indígenas y afrodescendientes conocer herramientas para resistir a distintas formas de ocupación de territorios por parte de sectores poderosos y construir agendas sociales de incidencia a favor de sus derechos. Las mujeres en las áreas rurales, además de ser especialmente afectadas por las problemáticas señaladas, también han tenido la capacidad de liderar diversas experiencias de

promoción y defensa de los derechos de las comunidades campesinas, principalmente en cuanto al acceso y permanencia en sus territorios.

Mujer, acceso y control de la tierra y otros recursos naturales

El elemento necesario para la emancipación de las mujeres campesinas e indígenas es que tengan garantizado el acceso y control sobre la tierra y otros recursos naturales. Si bien es cierto que esta situación debe ir acompañada de programas de asistencia técnica, transferencia de recursos económicos, fortalecimiento institucional y creación de canales para el acceso a los mercados agrícolas, ninguna de estas iniciativas podría resultar útil si no se cuenta con la base sobre la cual se construyen todas las demás relaciones: la tierra.

Para las mujeres rurales latinoamericanas y del Caribe, el acceso a la tierra está limitado por un importante conjunto de obstáculos culturales, institucionales y normativos. Sin embargo, la creación de estrategias exitosas para transformar esta situación aún se encuentra supeditada a la creación de conocimientos para identificarlos mejor y promover su superación. A pesar del desconocimiento sobre este asunto, existen experiencias que permiten inferir que la participación política de las mujeres y los procesos de incidencia en las políticas públicas promueven la configuración de un escenario favorable para el acceso a la tierra de las mujeres rurales, quienes han reflexionado y actuado sobre este asunto, generando un acercamiento a los diferentes obstáculos que enfrentan y una experiencia que da fe de la importancia de la participación de estas en la formulación de las políticas públicas.

Derechos económicos y emprendimientos productivos impulsados desde y para las mujeres

Las mujeres en las áreas rurales son responsables de la producción de una importante cantidad de los alimentos que se consumen en el mundo. Además de sostener los hogares y encargarse de una gran variedad de actividades domésticas, las mujeres realizan una importante cantidad de las actividades de sostenimiento de los sistemas productivos rurales. Sin embargo, esta labor no es lo suficientemente conocida ni reconocida. Además de las actividades productivas tradicionales, las mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes han generado una amplia gama de actividades económicas que tienen por propósito mejorar los ingresos de sus hogares y reafirmar la relación especial que ellas sostienen con las tierras y territorios. Estas actividades son conocidas como emprendimientos productivos.

Es importante observar cómo estos emprendimientos se encuentran sustentados en los conocimientos y saberes que las mujeres rurales han heredado de sus madres y abuelas. También, son una forma de reafirmar sus culturas y promover que otros sectores sociales las conozcan, respeten y valoren. En este sentido, los emprendimientos, además de sustentarse en las culturas y tradiciones, tienen la función de rescatar las identidades locales de las mujeres rurales.

De igual forma, estas iniciativas tienden a fortalecer los vínculos solidarios que las mujeres rurales forman con sus semejantes para enfrentar situaciones de pobreza o construir asociaciones que les permiten tener mejores oportunidades cuando se enfrentan con los mercados o las instituciones públicas. Así, los emprendimientos productivos tienden a posicionar a las mujeres rurales en toda la cadena de la producción, permitiendo su participación en la comercialización de productos. Sin embargo, algunos emprendimientos productivos de las mujeres rurales también han fracasado debido a que tienen que enfrentarse a barreras como el precario acceso a la información, la dificultad para ajustar sus procesos productivos y patrones culturales a normas y estándares definidos por la institucionalidad pública y lograr insertarse con éxito y permanecer en los mercados.

Derechos, desafíos y perspectivas

Los procesos de emancipación de las mujeres rurales se alimentan de las experiencias y prácticas puntuales que las campesinas, indígenas y afrodescendientes han realizado para transformar las

condiciones puntuales de exclusión y dominación que enfrentan en los escenarios locales y nacionales.

Si bien los eventos de intercambio de experiencias y reflexión conjunta tienen la posibilidad de transformar procesos puntuales protagonizados por las participantes, también pretenden incidir en la orientación de programas y políticas públicas destinadas a las mujeres rurales. Por este motivo son tan útiles los espacios como punto de encuentro y controversia entre representantes de organizaciones de mujeres rurales, academia, sociedad civil y representantes del gobierno. El conjunto de las reflexiones planteadas se asume como un punto de partida y convergencia de muchos procesos de emancipación de las mujeres rurales en nuestra región. La posibilidad de que sus impactos trasciendan depende también de su comunicación y difusión por medios como el presente boletín Apuntes.